



Especial conceptos COVID-19

LA ECONOMÍA Y LA ADMINISTRACIÓN

PROFESOR: FERNANDO INZUA

PLANTEL: LOS REYES

OBJETIVO: Fomentar el desarrollo del alumno mediante medios electrónicos para el aprendizaje a través de la teoría y la práctica

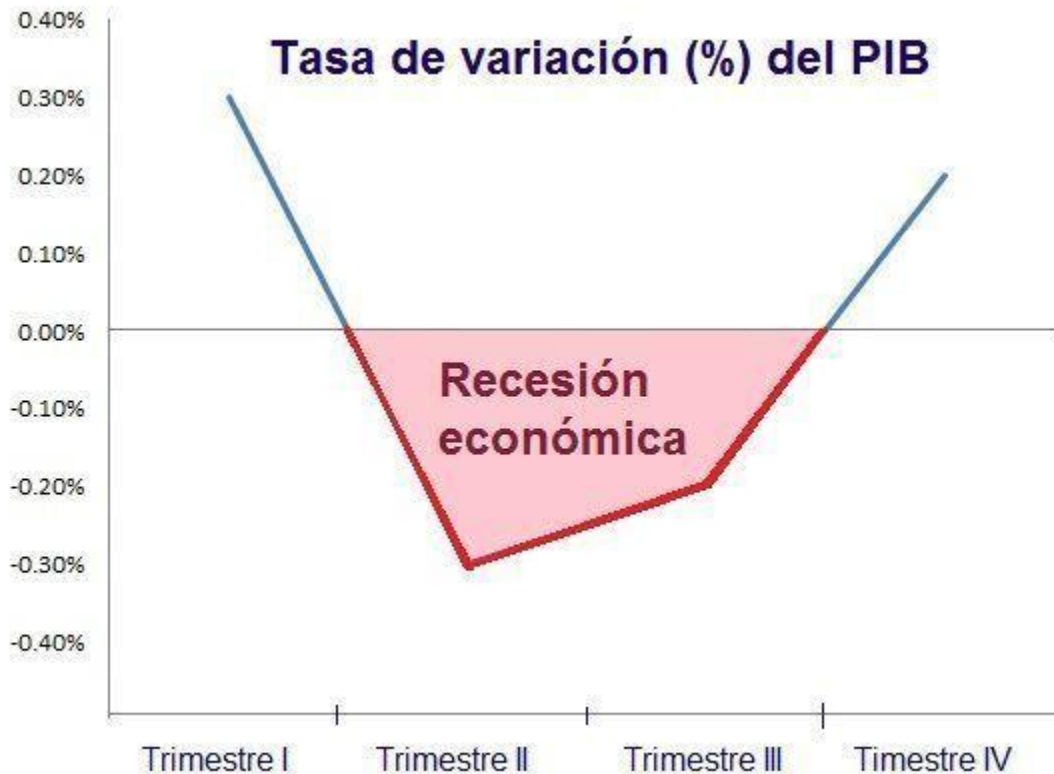
RECESIÓN.

Una recesión es un decrecimiento de la actividad económica durante un periodo de tiempo. Oficialmente se considera que existe recesión cuando la **tasa de variación anual del PIB** es negativa durante dos trimestres consecutivos. Vulgarmente se conocía como periodo de «vacas flacas».

La recesión económica es la fase del **ciclo económico** en la que la actividad económica se reduce, disminuye el consumo y la inversión y aumenta el desempleo.

En el siguiente gráfico podemos ver un ejemplo de recesión, con dos trimestres de crecimiento negativo. Si el crecimiento negativo continuase se trataría de una recesión económica más alargada en el tiempo. Sin embargo, si el crecimiento negativo se

produjese solo durante un trimestre no podríamos considerar oficialmente ese decrecimiento como una recesión económica.



CARACTERÍSTICAS DE LAS RECESIONES ECONÓMICAS

Las recesiones se caracterizan por el empeoramiento de la economía durante al menos dos trimestres consecutivos. Suelen conllevar una disminución del consumo, de la inversión y de la producción de bienes y servicios. Lo cual provoca, a su vez, que se despidan trabajadores y, por tanto, aumente el desempleo.

También es muy común que la inflación baje en las recesiones debido a la caída del consumo. En muchas ocasiones puede producirse deflación, la cual puede ser peligrosa si se entra en una espiral deflacionista. Cuando por el contrario, durante una recesión se produce una alta inflación, se conoce como estanflación. La estanflación produce el empobrecimiento

de la población y dificulta la salida de la recesión. Dicho con otras palabras, hace más difícil que los gobiernos y bancos centrales adopten medidas efectivas para corregir la situación.

Los años anteriores a una recesión suelen ser años de bonanza económica. Como refleja la teoría de los ciclos económicos, la economía se compone de fases, en las que primero la economía crece y luego decrece. La recesión es la fase en que la economía decrece.

CAUSAS DE LA RECESIÓN ECONÓMICA

Una de las principales causas de la recesión suele ser la superproducción acontecida los años anteriores cuando hay crecimiento económico y el aumento de los precios. El aumento de precios se da, principalmente, en las materias primas, los índices bursátiles y las viviendas. Este aumento de precios lleva a mucha gente a endeudarse aprovechando esa bonanza económica, provocando así que, más tarde, la ralentización de la economía sea más fuerte y la economía caiga en recesión.

Cuando una recesión económica es muy intensa y prolongada en el tiempo se denomina depresión económica. Las recesiones se reflejan claramente en los mercados financieros mediante la caída de los índices bursátiles.

Keynes dijo que una recesión económica se produce cuando las familias y empresarios pierden la confianza y dejan de invertir, queriendo acumular liquidez. Cuando una persona decide hacer esto no ocurre nada, pero si todo el mundo quiere acumular efectivo, disminuye el gasto y la renta. Lo que en el conjunto de la economía se traduce a quiebra de empresas, tiendas vacías y disminución del crédito entregado por los bancos.

DIFERENTES DEFINICIONES DE RECESIÓN ECONÓMICA

No existe un consenso exclusivo entre los economistas a nivel global. Sin embargo, atendiendo a diferentes fuentes podemos consultar las definiciones de instituciones como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos de los países (OCDE) o la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos.

La Oficina Nacional de Investigaciones Económicas (NBER por sus siglas en inglés) no se limita a definir la recesión como un tema relativo únicamente al PIB. Indican que hay otras variables a tener en cuenta como el empleo, la industria o el comercio global.

Por su parte la OCDE indica que la recesión puede comenzar cuando termina la fase expansiva del ciclo económico y no desde que marca registros negativos exclusivamente.

El problema de estas definiciones alternativas se encuentra en que no son totalmente objetivas y dependerá del criterio del economista analizar si se trata efectivamente de una recesión. En Economipedia preferimos por el criterio de Julius Shiskin, quien en 1974, mientras era comisionado en la Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos, publicó en el periódico New York Times el criterio de decrecimiento durante dos trimestres consecutivos. Se trata de un objetivo simple y objetivo

BIEN DE PRIMERA NECESIDAD.

Un bien de lujo es un producto o servicio para el cual se cumple que, ante un ingreso más alto del consumidor, la demanda aumenta en una mayor proporción.

Es decir, un bien de lujo es aquel donde el consumo se acelera si el poder adquisitivo del usuario aumenta.

En términos más técnicos, lo anterior significa que, para este tipo de mercancías, la elasticidad ingreso de la demanda es mayor a 1.

Bien de lujo versus bien de primera necesidad

Como lo explicamos anteriormente, la demanda de estos bienes de lujo aumenta mucho más deprisa y en mayor cantidad que el ingreso de las personas.

Para que lo veamos claro, se produce un proceso totalmente contrario que en un bien de primera necesidad. En este último caso, aunque se incremente la renta disponible, la demanda no se elevará mucho porque el requerimiento del consumidor ya estará cubierto.

Sin embargo, los bienes de lujo y aquellos de primera necesidad comparten algo en común: Son considerados dentro de la categoría de bienes normales. Es decir, en ambos casos, un alza en el ingreso genera una variación positiva en la demanda de la mercancía.

Ejemplo de un bien de lujo

Imaginemos que cada semana una persona compra un cartón de leche. Si aumenta su renta, quizá adquiera máximo dos unidades

de ese producto, pero no más porque su necesidad ya estará cubierta.

Sin embargo, cuando el poder adquisitivo crece, el usuario sí tiene una mayor predisposición a comprar otras mercancías como electrodomésticos, un viaje o un coche más caro. Estos son ejemplos usuales de bienes de lujo.

Cabe aclarar además que la clasificación de los productos varía según los precios y el salario promedio del país en el que nos encontremos. En algunos lugares, un televisor podría considerarse un bien de lujo y en otros no.

CRISIS ECONÓMICA

Se conoce como crisis económica a periodos en los cuales una economía afronta dificultades durante un tiempo prolongado.

En otras palabras, una crisis económica es la parte de un ciclo económico en el que se produce un decrecimiento considerable en la economía.

A nivel productivo y de consumo, es observable que una crisis económica afecta por igual al conjunto de los agentes económicos durante esta fase de contracción del ciclo. Suelen ser identificadas por medio de cambios en estas variables, ya que la producción de bienes y servicios de las empresas y su consumo por parte de los individuos se ven mermados por la coyuntura económica.

Las crisis económicas cuentan además con dos características destacadas: la inestabilidad que suponen en los mercados y las consecuencias que desatan en los sectores en los aparece en un

inicio y en el resto del sistema después. Posteriormente, el primer efecto provocado es la disminución o el deterioro de las actividades comerciales que existan en los mismos.

Además, es importante destacar que las crisis económicas pueden ser aisladas o centradas como se ha indicado en un sector o en un sistema económico nacional y también extenderse a un plano más global como se ha visto en la crisis subprime que afectó a la economía mundial desde 2008.

Los principales indicadores económicos como los niveles de empleo o el **PIB** indican durante una crisis una situación desfavorable o desaceleración para los actores económicos de diferentes tipos, atendiendo a los ámbitos de la economía que se vean afectados directamente. De ahí a los diferentes tipos existentes de crisis que conocemos.

Tipos de crisis económica

- **Burbuja económica**
- Crisis financiera
- **Crisis de deuda**
- **Crisis de balanza de pagos**
- **Crisis cambiaria**

Cuando estos síntomas se prolongan en una determinada cantidad de tiempo, se hablaría de periodos de **recesión** (concepto con el cual suele identificarse más a las crisis económicas al ser su expresión más común en la realidad, con más de dos trimestres consecutivos de indicadores económicos negativos) o de **depresión económica** (largos periodos de tiempo de decrecimiento).

Importantes fluctuaciones de **tipos de interés**, mala aplicación de distintas **políticas económicas** en un territorio, la **devaluación** de divisas o la destrucción de puestos de trabajo

son algunos de los puntos iniciales más comunes con los que se puede identificar y calificar una crisis económica

MORATORIA DE BANCOS

Una moratoria hipotecaria es el ofrecimiento por parte del banco a un cliente de aplazar los pagos de la hipoteca durante un periodo de tiempo determinado. La moratoria siempre está sujeta a una serie de circunstancias que afectan a la capacidad de pago del cliente.

Una moratoria hipotecaria es el ofrecimiento que un banco hace a un cliente, en el que se le permite el aplazar el pago de las cuotas hipotecarias. Este aplazamiento está sujeto a la fijación de un plazo determinado que durará la moratoria, así como unas condiciones. La moratoria, pues, permite al cliente aplazar el pago de la cuota hipotecaria por una situación inesperada que afecta a la capacidad de pago del cliente. Para medir la situación, es necesario cumplir con una serie de requisitos que determinen si la moratoria es aceptable o no.

Debido a causas de fuerza mayor, la moratoria también puede ser impulsada por un Gobierno, así como la autoridad económica pertinente. Es decir, si se producen situaciones de pandemia o de paralización brusca de la actividad por desastres naturales, el Gobierno puede aprobar la moratoria hipotecaria para la ciudadanía afectada.

DIFERENCIA ENTRE MORATORIA HIPOTECARIA Y CARENCIA HIPOTECARIA

Carencia hipotecaria y moratoria hipotecaria son conceptos muy similares. Sin embargo, entre ambos conceptos existen una serie de diferencias. Ambos conceptos hacen referencia al pago de una hipoteca ante la incapacidad de asumir los costes. No

obstante, entre la carencia y la moratoria existen diferencias como veremos a continuación.

En primer lugar, la carencia hipotecaria consiste en el aplazamiento del pago de la cuota hipotecaria ante una situación inesperada que afecta a la capacidad de pago del **cliente**. De esta forma, se reestructura la deuda y el cliente puede hacer frente a la deuda de una forma más flexible. Sin embargo, en la carencia hipotecaria, el pago de la cuota puede hacerse de dos formas:

- **Carencia hipotecaria total:** Donde dejaríamos de pagar la cuota del principal, así como los intereses, durante un periodo de tiempo previamente acordado.
- **Carencia hipotecaria parcial:** En donde no devolveríamos al banco el capital adeudado, pero sí tendríamos que pagar los intereses generados.

Por otro lado tenemos la moratoria hipotecaria. Esta, al igual que la carencia hipotecaria, es un aplazamiento del pago de la cuota hipotecaria durante un periodo determinado previamente acordado. Sin embargo, en la moratoria hipotecaria se deja de pagar la cuota, así como los intereses generados por esta moratoria. Es decir, no se paga ningún interés por el aplazamiento. Para ello, se precisa de unos requisitos que, como veremos a continuación, sitúan al cliente implicado en un escenario de vulnerabilidad económica y social.

REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA MORATORIA HIPOTECARIA

Dependiendo del país en el que vivas, así como el banco con el que trabajes, existen una serie de requisitos establecidos como criterios de admisión para la aprobación de la solicitud de moratoria hipotecaria.

En Mexico, los criterios existentes para solicitarla están recogidos por el banco, así como, en caso de precisarlos, por el organismo pertinente en el Gobierno.

De acuerdo con el código de buenas prácticas bancarias, para solicitar la moratoria hipotecaria se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La hipoteca debe ser la de la primera vivienda familiar.
- El cliente haya perdido su empleo o haya sufrido reducciones en salario que le impida seguir pagando la cuota hipotecaria.
- Los **ingresos** de la unidad familiar no deben superar tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, conocido comúnmente como IPREM.
- La unidad familiar debe haber sufrido alteraciones en su nivel económico que modifiquen significativamente -a la baja- su capacidad de pago.
- La cuota hipotecaria debe superar el 50% de los ingresos totales generados por la unidad familiar.

Aunque estos son los criterios básicos, siempre hay excepciones. Por ello, es recomendable que aquellas personas que deseen solicitar una moratoria hipotecaria, previamente acudan a su entidad bancaria para que esta le informe sobre la situación y las posibilidades existentes.

¿POR QUÉ SE PRODUCE UNA MORATORIA HIPOTECARIA?

Como decíamos anteriormente, la moratoria hipotecaria se debe, principalmente, a posibles alteraciones que modifiquen la capacidad de pago de un cliente y, por ello, le impida hacer frente al pago de la hipoteca. No obstante, existen muchas excepciones en las que una entidad bancaria puede ofrecer una moratoria bancaria al cliente.

En situaciones de fuerza mayor, la moratoria hipotecaria aplicada por un Gobierno tiene los mismos efectos que si la aceptase el

banco. Una paralización total o parcial de la actividad económica, ya sea por posibles desastres naturales o pandemias, podrían obligar a los bancos a aceptar la moratoria hipotecaria rebajando los requisitos estipulados y citados anteriormente.